

**Hidalgo desaprovechó fondo contra adicciones**

El Gobierno de Omar Fayad en Hidalgo omitió ejercer seis de cada 10 pesos que recibió de la Federación durante el año 2021 para prevenir y atender las adicciones entre la población del estado

#Adicciones

# HIDALGO DESAPROVECHÓ FONDO CONTRA ADICCIONES

**El Gobierno de Omar Fayad en Hidalgo omitió ejercer seis de cada 10 pesos que recibió de la Federación durante el año 2021 para prevenir y atender las adicciones entre la población del estado, a pesar de que el presidente López Obrador ha señalado que la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones debe considerarse como un asunto 'prioritario'**

POR LUIS HERRERA

@Luis\_Herrera\_A

**E**l Gobierno de Hidalgo desaprovechó la mayor parte de los recursos federales que recibió en el año 2021 para prevenir y atender las adicciones entre los habitantes de esa entidad federativa, aún cuando estas acciones están consideradas como "prioritarias" por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, durante ese año en que el Gobierno de Hidalgo se mantenía encabezado por el hoy exgobernador, Omar Fayad Meneses, la administración estatal dejó sin ejercer seis de cada 10 pesos que le fueron transferidos por el Gobierno federal para aten-

**En 2021 el Gobierno de Fayad Meneses recibió en total 3 millones 152 mil 200 pesos de la Conadic para la implementación del programa 'Prevención y atención contra las adicciones', sin embargo, desaprovechó un millón 866 mil 100 pesos**

der la problemática de consumo de drogas que está presente en el estado.

Se trata en específico de la bolsa de recursos que el Gobierno de Hidalgo recibió por parte de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), tras firmar un Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de Subsidios para realizar Acciones en Materia de Atención, Prevención y Tratamiento de las Adicciones (Convenios CRESCA).

Aquel año el Gobierno de Fayad Meneses recibió en total 3 millones 152 mil 200 pesos de la Conadic para la implementación del "Programa Presupuestario E025 'Prevención y atención contra las adicciones'", sin embargo, desaprovechó un millón 866 mil 100 pesos, por lo que tuvo que devolverlos a la Federación.

Mientras esta fracción del fondo transferido fue clasificada por la Auditoría como "Reintegro de recursos no ejercidos", la parte de "Recursos reportados como ejercidos" ascendió a un millón 286 mil 100 pesos.

Este subejercicio del fondo federal contra las adicciones, y el cual condujo a la pérdida definitiva de una proporción importante de la bolsa transferida, ocurrió pese a que el Gobierno de Fayad Meneses había signado años atrás un convenio con la Conadic para trabajar de forma coordinada en este ámbito.

"Con el objetivo de impulsar y fortalecer acciones en materia de prevención y atención de las adicciones en Hidalgo, la Comisión

Nacional contra las Adicciones (Conadic) y el gobierno estatal de Hidalgo signaron un convenio de colaboración específico para trabajar de manera conjunta en el combate a esta problemática", difundieron dichas autoridades el pasado 6 de abril de 2017.

Con estos hallazgos sobre el ejercicio del subsidio de la Conadic, la Auditoría Superior de la Federación colocó a Hidalgo entre los estados del país con los mayores montos desaprovechados para la prevención y combate de las adicciones.

"Los subsidios transferidos a tres entidades federativas (Hidalgo, Chihuahua y Estado de México) por 3 millones 152 mil 3 millones 610 mil y 6 millones 439 mil pesos, respectivamente, fueron reintegrados al 59.1 por ciento, 38.2 por ciento y 100.0 por ciento por lo que no se aplicaron los recursos, por parte de dichas entidades federativas, en la instrumentación del Programa E-025 'Prevención y Atención contra las Adicciones' a cargo de la Conadic, mediante la realización de acciones en materia de prevención, atención y tratamiento de las adicciones", reveló la ASF.

**Panorama nacional**

En términos generales, aunque durante ese año la Conadic distribuyó entre los Gobiernos estatales del país una bolsa total por 111 millones 377 mil pesos para atender la problemática de las adicciones, una fracción de 19 millones 046 mil 800 pesos fue desa-



provechada por las autoridades locales.

En su auditoría sobre dicha Comisión, el órgano fiscalizador señala que: "se ministró un monto de 111 millones 377 mil pesos a 30 entidades federativas al amparo de los Convenios Específicos CRESCA 2021 para dar cumplimiento al Programa Presupuestario EO25 'Prevención y atención contra las adicciones' durante el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2021, y al 14 de febrero de 2022 se efectuaron reintegros a la TESOFE (Tesorería de la Federación) por 19 millones 046 mil pesos".

Ante estas deficiencias encontradas en los subsidios de los Convenios CRESCA, la Conadic reaccionó de esta forma, según lo reporta la Auditoría: "Se

proporcionó el oficio circular del 28 de junio de 2022, signado por el Comisionado Nacional contra las Adicciones, mediante el cual exhortó a los secretarios y secretarías de salud de las entidades federativas, y a los comisionados y comisionadas estatales contra las adicciones a cumplir en tiempo y forma las obligaciones de los convenios CRESCA 2021, del cual se proporcionó evidencia de su envío mediante correo electrónico a las entidades".

### Estrategia prioritaria

El 16 de mayo de 2019, cuando fue expuesta la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones, la administración federal del presidente, López Obrador, la presentó como uno de los pasos fundamentales del Gobierno de México para dar solución a la situación de inseguridad y violencia en el país.

"La Estrategia Nacional tendrá un trato especial, es una prioridad, va a integrarse en una coordinación con el apoyo de todas las instituciones. (...) es uno de los tres pilares del plan general para pacificar al país.

"Primero, atender las causas por las que se produjo tanta inseguridad y tanta violencia en el país. Primero es que el gobierno cumpla con su función social, que haya crecimiento económico (...). Lo segundo es que haya protección al ciudadano para la seguridad pública (...). Lo tercero es que podamos dirigirnos a los jóvenes con este programa que es importantísimo", dijo aquel día el político tabasqueño

En su "Estudio Básico de Comunidad Objetivo (EBCO)"

**La Estrategia Nacional tendrá un trato especial, es una prioridad, va a integrarse en una coordinación con el apoyo de todas las instituciones. (...) es uno de los tres pilares del plan general para pacificar al país"**

**Andrés Manuel López Obrador**

Presidente de México

sobre Hidalgo, los Centros de Integración Juvenil presentan un panorama desolador sobre el consumo de drogas en la entidad, con base en la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

"En el Estado de Hidalgo el consumo de drogas alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años de edad, el 7.9 por ciento de la población encuestada se inclinó por el uso de cualquier droga, de los cuales el 12.3 por ciento son hombres y el 4 por ciento mujeres, el 7.6 por ciento refirió usar drogas ilegales (12 por ciento hombres y 3.6 por ciento mujeres), cifra que se ubicó 0.3 por ciento por debajo del uso de cualquier droga, mientras que la utilización de drogas de uso médico tuvo un porcentaje 0.8 por ciento (1.3 por ciento hombres y 0.4 por ciento mujeres)".

**La Auditoría Superior de la Federación colocó a Hidalgo entre los estados del país con los mayores montos desaprovechados para la prevención y combate de las adicciones**